**PROCESO EN LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA N.º FACATATIVA-027-26**

**OBJETO:**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LOS PARTIDOS DE FUTBOL EN EL MARCO DE LA COPA MUNDIAL DE FÚTBOL 2026, INCLUYENDO EL ALQUILER, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y DEMÁS ELEMENTOS LOGÍSTICOS, EN EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ.

Dentro del término señalado en el cronograma oficial de la presente invitación, el día **5 de Junio de 2026 a las 5:00 pm** se realizó el cierre del proceso en mención, presentándose las siguientes ofertas:

| Orden | Nombre | Referencia de oferta | Fecha de envío |
|---|---|---|---|
| 1 | CANO PRODUCCIONES | SERVICIO DE SONIDO, ILUINACION Y VIDEO CANO PRODUCCIONES | 1 día de tiempo transcurrido *(4/06/2026 6:48:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* |
| 2 | ÉBANO DC S.A.S | Partidos futbol- Facatativa | 22 horas de tiempo transcurrido *(5/06/2026 3:59:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* |
| 3 | MG EVENTOS SONIDO Y ARTISTAS S.A.S | MG EVENTOS | 21 horas de tiempo transcurrido *(5/06/2026 4:53:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* |
| 4 | CLOI SAS | CLOI SAS FACATIVA MUNDIAL | 21 horas de tiempo transcurrido *(5/06/2026 4:57:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* |

De acuerdo con la invitación y las propuestas presentadas en el marco del presente proceso, se procede a efectuar la evaluación técnica definitiva de los oferentes, conforme a las especificaciones y requisitos de carácter técnico establecidos en la invitación pública.

Teniendo en cuenta que el presente proceso corresponde a la modalidad de mínima cuantía bajo esquema de monto agotable, la evaluación económica se realiza con base en la sumatoria de los valores unitarios ofertados por cada proponente. En este sentido, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la verificación de las ofertas se efectuará atendiendo el orden ascendente de menor valor resultante de dicha sumatoria.

Asimismo, en aplicación del principio de economía consagrado en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Comité Técnico adelanto la evaluación técnica preliminar de las propuestas siguiendo dicho orden, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas por la Entidad y establecer el respectivo orden de elegibilidad.

Para efectos de la presente evaluación técnica definitiva, las ofertas fueron analizadas en el siguiente orden:

| ORDEN DE EVALUACIÓN | PROPONENTE | SUMATORIA DE VALORES INITARIOS |
|---|---|---|
| **1.** | CANO PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S | $ 7.650.000,00 |
| **2.** | EBANO DC SAS | $ 7.899.999,00 |
| **3.** | CLOI S.A.S | $ 8.410.000,00 |
| **4.** | MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S. | $ 8.753.500,00 |

Mediante informe de evaluación técnica preliminar de fecha nueve (9) de junio de 2026, la Entidad efectuó la verificación de los requisitos técnicos habilitantes de las ofertas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía N° FACATATIVÁ-027-26.

Como resultado de dicha evaluación, se revisaron las cuatro (4) ofertas presentadas, siguiendo el orden ascendente mencionado anteriormente, obteniéndo el siguiente resultado:

| ORDEN | PROPONENTE | VALOR OFERTADO PRECIOS UNITARIOS | RESULTADO |
|---|---|---|---|
| 1 | CANO PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S | $ 7.650.000,00 | SUBSANAR |
| 2 | EBANO DC S.A.S | $ 7.899.999,00 | SUBSANAR |
| 3 | CLOI S.A.S | $ 8.410.000,00 | RECHAZADO – INCURSO EN CAUSALES DE RECHAZO |
| 4 | MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S | $ 8.753.500,00 | SUBSANAR |

De acuerdo con los resultados obtenidos, se concluyó que tres (3) de los proponentes no acreditaron la totalidad de los requisitos técnicos habilitantes exigidos por la Entidad en debida forma; sin embargo, las observaciones identificadas corresponden a aspectos susceptibles de subsanación, razón por la cual debieron aportar la documentación y aclaraciones requeridas dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Así mismo, se evidenció que uno (1) de los proponentes incurrió en causales de rechazo, al no cumplir requisitos técnicos habilitantes de carácter esencial, cuya ausencia o incumplimiento no resulta susceptible de subsanación, de conformidad con las condiciones establecidas en la Invitación Pública y las reglas que rigen la modalidad de selección.

En consecuencia, se solicitó a los proponentes **CANO PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S**., **EBANO DC S.A.S.** y **MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S.** atender los requerimientos formulados en el presente informe y presentar las subsanaciones correspondientes dentro del plazo señalado por la Entidad.

Por su parte, el proponente **CLOI S.A.S.** fue rechazado, al evidenciarse el incumplimiento de requisitos técnicos habilitantes de carácter esencial, configurándose una causal de rechazo no subsanable.

En consecuencia, la Entidad otorgó el término previsto en el cronograma del proceso para que los proponentes requeridos presentaran las aclaraciones y documentos necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos observados. Vencido dicho plazo, se procede realizar la evaluación definitiva de las subsanaciones allegadas, con el fin de determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos y establecer la condición definitiva de cada oferta dentro del proceso de selección.

A continuación se realiza el análisis individual de las subsanaciones presentadas por los proponentes que fueron requeridos durante la etapa de evaluación preliminar, verificando si los documentos aportados permiten acreditar en debida forma los requisitos exigidos por la Entidad y determinar su condición definitiva dentro del proceso de selección.

## EVALUACIÓN TÉCNICA

| DATOS GENERALES DEL PROPONENTE | |
|---|---|
| NOMBRE DEL PROPONENTE | CANO PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S |
| IDENTIFICACIÓN | 901940856-9 |
| DIRECCIÓN | TRANSVERSAL 127 136 04 PISO 3/ CIUDAD: BOGOTÁ D.C. |
| TELÉFONO | (323)2827905 |
| E-MAIL COMERCIAL | CONTA.CANOPRODUCCIONES@GMAIL.COM |
| REPRESENTANTE LEGAL | DIANA XIMENA CANO CAMACHO<br>CC.1019028130 |

| REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES | | | |
|---|---|---|---|
| **INFORMACIÓN** | **ESTUDIO** | **CUMPLIMIENTO** | |
| | | **CUMPLE** | **NO CUMPLE** |
| **A. Experiencia del proponente:**<br><br>**Proponentes Diferentes a Mipyme**<br><br>El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución máximo de dos (2) contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, cuyo valor expresado en SMMLV sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso. Los contratos acreditados deberán tener objetos y/o alcances sean similares | Una vez vencido el término otorgado para subsanar, se evidenció que el proponente no presentó documentación ni información alguna tendiente a acreditar la experiencia exigida en la invitación pública.<br><br>En consecuencia, al no atender el requerimiento efectuado por la Entidad, no es posible acreditar el cumplimiento del requisito habilitante.<br><br>Por lo anterior, el proponente ***NO CUMPLE.*** | | **X** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| o iguales al objeto del presente proceso, para lo cual deberá presentar certificación de cumplimiento o acta de liquidación.<br><br>**Criterios Diferenciales para Mipyme en el Sistema de Compras Públicas**<br>Se establece como Criterio diferencial para Mipyme en el sistema de compras públicas, la posibilidad de acreditar su experiencia con máximo cuatro (4) contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso, expresado en SMMLV, cuyo objeto y/o alcance sean similares o iguales al objeto del presente proceso, para lo cual deberá presentar certificación de cumplimiento o acta de liquidación.<br><br>Tratándose de consorcios o uniones temporales, dicho requisito podrá ser cumplido de manera conjunta por sus integrantes.<br><br>Como soporte de la información suministrada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones de experiencia, las cuales deberán contener como mínimo, la siguiente información:<br><br>**A.** Nombre de la empresa contratante.<br>**B.** Nombre del contratista.<br>**C.** Objeto del contrato.<br>**D.** Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.<br>**E.** Número del contrato o de carta de aceptación de la propuesta.<br>**F.** Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **G.** Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).<br>**H.** Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo.<br>**I.** Cargo y firma de quien expide la certificación.<br><br>En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soportes, que permita tomar la información que falte en la certificación.<br><br>Las certificaciones deben ser expedidas por entidades públicas o privadas que obren como contratantes. No se aceptarán auto certificaciones.<br><br>Para efectos de la verificación de la experiencia, se consideran contratos válidos aquellos ejecutados por el contratista directamente con el contratante, en tal sentido no son válidos los subcontratos. Adicionalmente, podrá acreditarse experiencia de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5. Artículo 2.2.1.1.1.5.2. Decreto 1082 de 2015.<br><br>Si el oferente presenta la documentación exigida en este acápite, sin el lleno de los requisitos exigidos, la entidad lo requerirá para que, dentro del término establecido, proceda a subsanarla. De no subsanar la información requerida, el proponente será declarado NO HÁBIL. | | | |
| **B. Acreditar el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas.**<br><br>El cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento del objeto y las obligaciones se acreditan por el proponente mediante la manifestación que efectúe bajo la gravedad de | El proponente acredito el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas según las condiciones establecidas en la invitación pública.<br><br>***CUMPLE*** | **X** | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| juramento, dando cumplimiento a las especificaciones. *(FORMULARIO 4. MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS).* | | | |
| **C. Demás requisitos habilitantes definidos por el área gestora.**<br><br>i. **Vehículo para transporte logístico :** El proponente deberá acreditar la disponibilidad de mínimo un (1) vehículo tipo camión con carrocería tipo furgón, con capacidad mínima de 5.5 toneladas, doble troque (doble eje), mínimo modelo 2019, destinado al cargue, transporte y traslado de los elementos, equipos e insumos requeridos para el desarrollo del evento.<br><br>Con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio logístico, el vehículo deberá encontrarse en óptimas condiciones de operación y contar con la capacidad suficiente para atender los requerimientos del evento de manera oportuna y eficiente.<br><br>Para acreditar el cumplimiento del presente requisito, el proponente deberá allegar junto con la propuesta los siguientes documentos:<br><br>• Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) o contrato de arrendamiento vigente.<br>• SOAT vigente.<br>• Certificado de revisión técnico-mecánica vigente.<br><br>ii. Personal Requerido: Con el fin de garantizar la correcta prestación de servicios, el proponente deberá allegar los documentos que se relacionan a continuación: | Una vez vencido el término otorgado para subsanar, se evidenció que el proponente no presentó documentación ni información alguna tendiente a acreditar el requisito técnico habilitante “Demás Requisitos habilitantes definidos por el área gestora” exigido en la invitación pública.<br><br>En consecuencia, al no atender el requerimiento efectuado por la Entidad, no es posible acreditar el cumplimiento del requisito habilitante.<br><br>Por lo anterior, el proponente ***NO CUMPLE.*** | | **X** |

| CARGO/ ROL REQUERIDO | PERSONAL MINIMO REQUERIDO | REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA | ACREDITACIÓN DOCUMENTAL |
|---|---|---|---|
| PRODUCTOR DE VIDEO CERTIFICADO | 1 | **ESTUDIO:** Título Profesional como publicista y contar con curso de capacitación en Streaming profesional con OBS y vMix<br><br>**EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Mínima de tres (3) años como productor de Streaming y equipos de video de gran formato. | • Hoja de vida.<br>• Fotocopia de Identidad.<br>• Soportes de estudio conforme al perfil requerido.<br>• Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación ( Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas.<br>• Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato.<br>• Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales. |
| PERSONAS DE LOGISTICA PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE | 4 | **ESTUDIO:** Mínimo bachiller<br>**EXPERIENCIA:** Mínimo un (1) año en labores similares en eventos, montajes escénicos o actividades institucionales, conocimiento en manejo seguro de equipos y mobiliario | • Hoja de vida.<br>• Fotocopia de Identidad.<br>• Soportes de estudio conforme al perfil requerido.<br>• Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación ( Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas.<br>• Certificado de curso de alturas vigente. (1 persona del personal )<br>• Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato.<br>• Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales.<br>• Al menos uno (1) del personal de logística requerido deberá contar con certificación vigente para trabajo en alturas, expedida conforme a la normativa aplicable. |
| INGENIERO DE SONIDO | 1 | **ESTUDIO:** Título de Ingeniero de sonido, con tarjeta profesional vigente.<br>**EXPERIENCIA PROFESIONAL:** mínima de dos (2) años en operación, configuración y control de sistemas de sonido profesional para eventos en vivo, con habilidades en mezcla, grabación edición y masterización de audio para espectáculos de mediano y gran formato en vivo | • Hoja de vida.<br>• Fotocopia de Identidad.<br>• Soportes de estudio conforme al perfil requerido.<br>• Tarjeta Profesional.<br>• Certificado de Vigencia y antecedentes profesionales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario<br>• Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación ( Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas.<br>• Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato.<br>• Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales. |
| DJ | 1 | **ESTUDIO:** Bachiller Académico.<br>**EXPERIENCIA:** mínima de dos (2) años en operación, selección, mezcla y reproducción de música grabada para eventos en vivo, para espectáculos de mediano y gran formato en vivo | • Fotocopia de Identidad.<br>• Soportes de estudio conforme al perfil requerido.<br>• Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación ( Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas.<br>• Certificación de vinculación expedida por la empresa |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato.<br>• Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales. | | | |
| AUXILIAR DE EQUIPOS | 1 | **ESTUDIO:** Mínimo bachiller Deberá aportar certificados de formación académica específica en consolas digitales (sonido) y sistemas RF y video para equipos de audio.<br><br>**EXPERIENCIA:** Mínima de tres (3) años en manejo de consolas digitales (sonido) y sistemas RF y video para equipos profesionales de audio. | • Hoja de vida.<br>• Fotocopia de Identidad.<br>• Soportes de estudio conforme al perfil requerido.<br>• Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación ( Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas.<br>• Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato.<br>• Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales. | | | |
| AUXILIAR DE ILUMINACIÓN | | **ESTUDIO:** Mínimo bachiller con curso de producción técnica para la puesta en escena, taller de iluminación escénica.<br><br>**EXPERIENCIA:** Mínima de Dos (3) años en operación y desmontaje de sistemas de iluminación para eventos, manejo de luminarias tipo par led, cabezas móviles, equipos estroboscópicos, blinders, barras led, máquinas de humo, equipos láser y efectos especiales tipo chispas frías, low fog y cryo-jet, así como conocimiento básico en operación de consolas de iluminación digital y protocolo dmx. | • Hoja de vida.<br>• Fotocopia de Identidad.<br>• Soportes de estudio conforme al perfil requerido.<br>• Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación ( Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas.<br>• Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato.<br>• Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales. | | | |
| **PROPUESTA ECONÓMICA** | | | | | | |
| **Valor de la Oferta** | | | | $7.650.000,00 | | |
| **PROPUESTA ECONÓMICA.** El proponente diligenciará el formulario **N.º 3 – PROPUESTA ECONÓMICA.**<br><br>La propuesta contendrá toda la documentación requerida en la presente invitación pública y hace parte de los documentos exigidos como requisitos habilitantes de orden jurídico y técnico de acuerdo a lo establecido en la presente invitación, la propuesta económica se deberá presentar en el sobre dos. | | | | Una vez vencido el término otorgado para subsanar, se evidenció que el proponente no presentó documentación requerida para acreditar el requisito técnico habilitante *“propuesta económica”* exigido en la invitación pública.<br><br>En consecuencia, al no atender el requerimiento efectuado por la Entidad, no es posible acreditar el cumplimiento del requisito habilitante. | | **X** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| La oferta más favorable para la entidad es aquella de menor valor siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos habilitantes establecidos.<br><br>Cada uno de los formularios exigidos por el Municipio y que hacen parte de la propuesta.<br><br>Las propuestas se recepcionarán únicamente a través de **SECOP II.** No se aceptarán propuestas radicadas en ventanillas, enviadas por correo, fax o cualquier otro medio telemático. Los proponentes deberán asumir todos los costos que genere la preparación de la propuesta, razón por la cual, el Municipio no se hará responsable de dichas erogaciones, como quiera que correrán por cuenta y riesgo del proponente.<br><br>**NOTA:** La propuesta deberá contener un índice, indicando de manera correcta el número exacto del folio. Todos los formularios y anexos de la propuesta deberán diligenciarse completamente. Cuando un formulario necesite uno de éstos apéndices, se anotará debajo de la parte específica la siguiente expresión: "Ver Apéndice No. __", el Municipio, analizará y tendrá en consideración dicha información adicional.<br>Las consultas o cualquier tipo de documento relacionado con la presente invitación pública, deberá ser realizada o consultado a través de **SECOP II.**<br><br>**Si durante el proceso de evaluación se llegaren a requerir subsanaciones a las propuestas, estas deberán ser resueltas por el (los) oferente(s) únicamente a través de la sección de mensajes de SECOP II y dentro de los términos establecidos.**<br><br>En caso de fallas generales o particulares de SECOP II, se informa como correo electrónico institucional juridica@facatativa-cundinamarca.gov.co El Municipio no se responsabiliza por mensajes de datos enviadas a otras | Por lo anterior, el proponente ***NO CUMPLE.*** | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| direcciones electrónicas, o por fuera del horario establecido en el cronograma. | | | |

| FACTORES | CUMPLIMIENTO |
|---|---|
| VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA | NO CUMPLE |
| VERIFICACIÓN TÉCNICA | NO CUMPLE |
| VERIFICACIÓN ECONOMICA | NO CUMPLE |

La propuesta presentada por el proponente **CANO PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S,** se encuentra *RECHAZADA*, por estar incursa en la causal de rechazo prevista en el numeral 4 *"cuando el proponente, habiendo sido requerido por el municipio no subsane dentro del término fijado por la entidad, las inconsistencias o errores de su oferta, sin las cuales no sea posible valorar objetivamente y en condiciones de igualdad las propuestas. para efectos de validar las subsanaciones se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad contenidas en ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes".* de la invitación Publica.

Conforme a lo anterior, se da por concluida la evaluación del presente proponente respecto de los requisitos técnicos y económicos analizados. En consecuencia, se procede a continuar con la verificación y evaluación del siguiente oferente dentro del orden establecido en el presente proceso de selección.

## EVALUACIÓN TÉCNICA

| DATOS GENERALES DEL PROPONENTE | |
|---|---|
| NOMBRE DEL PROPONENTE | EBANO DC SAS |
| IDENTIFICACIÓN | 901354957-0 |
| DIRECCIÓN | CR 7 A 12 24/ CIUDAD: CHÍA (CUNDINAMARCA). |
| TELÉFONO | (316)6931118 |

| | |
|---|---|
| E-MAIL COMERCIAL | ebanodcsas@gmail.com |
| REPRESENTANTE LEGAL | DIANA PATRICIA PERDOMO PARRA<br>CC. 1072640408 |

| REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES | | | |
|---|---|---|---|
| **INFORMACIÓN** | **ESTUDIO** | **CUMPLIMIENTO** | |
| | | **CUMPLE** | **NO CUMPLE** |
| **A. Experiencia del proponente:**<br><br>**Proponentes Diferentes a Mipyme**<br><br>El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución máximo de dos (2) contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, cuyo valor expresado en SMMLV sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso. Los contratos acreditados deberán tener objetos y/o alcances sean similares o iguales al objeto del presente proceso, para lo cual deberá presentar certificación de cumplimiento o acta de liquidación.<br><br>**Criterios Diferenciales para Mipyme en el Sistema de Compras Públicas**<br>Se establece como Criterio diferencial para Mipyme en el sistema de compras públicas, la posibilidad de acreditar su experiencia con máximo cuatro (4) contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso, expresado en SMMLV, cuyo objeto y/o alcance sean similares o iguales al objeto del presente proceso, para lo cual deberá presentar certificación de cumplimiento o acta de liquidación | Una vez vencido el término otorgado para subsanar, se evidenció que el proponente no presentó documentación ni información alguna tendiente a acreditar la experiencia exigida en la invitación pública.<br><br>En consecuencia, al no atender el requerimiento efectuado por la Entidad, no es posible acreditar el cumplimiento del requisito habilitante.<br><br>Por lo anterior, el proponente ***NO CUMPLE.*** | | **X** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tratándose de consorcios o uniones temporales, dicho requisito podrá ser cumplido de manera conjunta por sus integrantes.<br>Como soporte de la información suministrada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones de experiencia, las cuales deberán contener como mínimo, la siguiente información:<br><br>A. Nombre de la empresa contratante.<br>B. Nombre del contratista.<br>C. Objeto del contrato.<br>D. Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.<br>E. Número del contrato o de carta de aceptación de la propuesta.<br>F. Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).<br>G. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).<br>H. Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo.<br>I. Cargo y firma de quien expide la certificación.<br><br>En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soportes, que permita tomar la información que falte en la certificación.<br><br>Las certificaciones deben ser expedidas por entidades públicas o privadas que obren como contratantes. No se aceptarán auto certificaciones.<br>Para efectos de la verificación de la experiencia, se consideran contratos válidos aquellos ejecutados por el contratista directamente con el contratante, en tal sentido no son válidos los subcontratos. Adicionalmente, podrá acreditarse experiencia de conformidad con lo | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| establecido en el numeral 2.5. Artículo 2.2.1.1.1.5.2. Decreto 1082 de 2015.<br><br>Si el oferente presenta la documentación exigida en este acápite, sin el lleno de los requisitos exigidos, la entidad lo requerirá para que, dentro del término establecido, proceda a subsanarla. De no subsanar la información requerida, el proponente será declarado NO HÁBIL. | | | |
| **B. Acreditar el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas.**<br><br>El cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento del objeto y las obligaciones se acreditan por el proponente mediante la manifestación que efectúe bajo la gravedad de juramento, dando cumplimiento a las especificaciones. *(FORMULARIO 4. MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS).* | El proponente acredito el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas según las condiciones establecidas en la invitación pública.<br><br>***CUMPLE*** | **X** | |
| **C. Demás requisitos habilitantes definidos por el área gestora.**<br><br>i. **Vehículo para transporte logístico :** El proponente deberá acreditar la disponibilidad de mínimo un (1) vehículo tipo camión con carrocería tipo furgón, con capacidad mínima de 5.5 toneladas, doble troque (doble eje), mínimo modelo 2019, destinado al cargue, transporte y traslado de los elementos, equipos e insumos requeridos para el desarrollo del evento.<br><br>Con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio logístico, el vehículo deberá encontrarse en óptimas condiciones de operación y | Una vez vencido el término otorgado para subsanar, se evidenció que el proponente no presentó documentación ni información alguna tendiente a acreditar el requisito técnico habilitante “Demás Requisitos habilitantes definidos por el área gestora” exigido en la invitación pública.<br><br>En consecuencia, al no atender el requerimiento efectuado por la Entidad, no es posible acreditar el cumplimiento del requisito habilitante.<br><br>Por lo anterior, el proponente ***NO CUMPLE.*** | | **X** |

contar con la capacidad suficiente para atender los requerimientos del evento de manera oportuna y eficiente.

Para acreditar el cumplimiento del presente requisito, el proponente deberá allegar junto con la propuesta los siguientes documentos:

- Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) o contrato de arrendamiento vigente.
- SOAT vigente.
- Certificado de revisión técnico-mecánica vigente.

ii. Personal Requerido: Con el fin de garantizar la correcta prestación de servicios, el proponente deberá allegar los documentos que se relacionan a continuación:

| CARGO/ ROL REQUERIDO | PERSONAL MINIMO REQUERIDO | REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA | ACREDITACIÓN DOCUMENTAL |
|---|---|---|---|
| PRODUCTOR DE VIDEO CERTIFICADO | 1 | **ESTUDIO:** Título Profesional como publicista y contar con curso de capacitación en Streaming profesional con OBS y vMix<br><br>**EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Mínima de tres (3) años como productor de Streaming y equipos de video de gran formato. | • Hoja de vida.<br>• Fotocopia de Identidad.<br>• Soportes de estudio conforme al perfil requerido.<br>• Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación ( Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas.<br>• Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato.<br>• Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales. |
| PERSONAS DE LOGISTICA PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE | 4 | **ESTUDIO:** Mínimo bachiller<br>**EXPERIENCIA:** Mínimo un (1) año en labores similares en eventos, montajes escénicos o actividades institucionales, conocimiento en manejo seguro de equipos y mobiliario | • Hoja de vida.<br>• Fotocopia de Identidad.<br>• Soportes de estudio conforme al perfil requerido.<br>• Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación ( Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas.<br>• Certificado de curso de alturas vigente. (1 persona del personal )<br>• Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato.<br>• Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales. |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | • Al menos uno (1) del personal de logística requerido deberá contar con certificación vigente para trabajo en alturas, expedida conforme a la normativa aplicable. | | | |
| INGENIERO DE SONIDO | 1 | **ESTUDIO:** Título de Ingeniero de sonido, con tarjeta profesional vigente. **EXPERIENCIA PROFESIONAL:** mínima de dos (2) años en operación, configuración y control de sistemas de sonido profesional para eventos en vivo, con habilidades en mezcla, grabación edición y masterización de audio para espectáculos de mediano y gran formato en vivo | • Hoja de vida.<br>• Fotocopia de Identidad.<br>• Soportes de estudio conforme al perfil requerido.<br>• Tarjeta Profesional.<br>• Certificado de Vigencia y antecedentes profesionales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario<br>Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación ( Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas.<br>• Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato.<br>• Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales. | | | |
| DJ | 1 | **ESTUDIO:** Bachiller Académico. **EXPERIENCIA:** mínima de dos (2) años en operación, selección, mezcla y reproducción de música grabada para eventos en vivo, para espectáculos de mediano y gran formato en vivo | • Fotocopia de Identidad.<br>• Soportes de estudio conforme al perfil requerido.<br>• Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación ( Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas.<br>• Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato.<br>• Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales. | | | |
| AUXILIAR DE EQUIPOS | 1 | **ESTUDIO:** Mínimo bachiller Deberá aportar certificados de formación académica específica en consolas digitales (sonido) y sistemas RF y video para equipos de audio.<br><br>**EXPERIENCIA:** Mínima de tres (3) años en manejo de consolas digitales (sonido) y sistemas RF y video para equipos profesionales de audio. | • Hoja de vida.<br>• Fotocopia de Identidad.<br>• Soportes de estudio conforme al perfil requerido.<br>• Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación ( Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas.<br>• Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato.<br>• Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales. | | | |
| AUXILIAR DE ILUMINACIÓN | | **ESTUDIO:** Mínimo bachiller con curso de producción técnica para la puesta en escena, taller de iluminación escénica.<br><br>**EXPERIENCIA:** Mínima de Dos (3) años en operación y desmontaje de sistemas de iluminación para eventos, manejo de luminarias tipo par led, cabezas móviles, equipos estroboscópicos, blinders, barras led, máquinas de | • Hoja de vida.<br>• Fotocopia de Identidad.<br>• Soportes de estudio conforme al perfil requerido.<br>• Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación ( Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas.<br>• Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato. | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | humo, equipos láser y efectos especiales tipo chispas frías, low fog y cryo-jet, así como conocimiento básico en operación de consolas de iluminación digital y protocolo dmx. | • Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales. | | |
| **PROPUESTA ECONÓMICA** | | | | | |
| **Valor de la Oferta** | | | $ 7.899.999,00 | | |
| **PROPUESTA ECONÓMICA.** El proponente diligenciará el formulario **N.º 3 – PROPUESTA ECONÓMICA.**<br><br>La propuesta contendrá toda la documentación requerida en la presente invitación pública y hace parte de los documentos exigidos como requisitos habilitantes de orden jurídico y técnico de acuerdo a lo establecido en la presente invitación, la propuesta económica se deberá presentar en el sobre dos.<br><br>La oferta más favorable para la entidad es aquella de menor valor siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos habilitantes establecidos.<br><br>Cada uno de los formularios exigidos por el Municipio y que hacen parte de la propuesta.<br><br>Las propuestas se recepcionarán únicamente a través de **SECOP II.** No se aceptarán propuestas radicadas en ventanillas, enviadas por correo, fax o cualquier otro medio telemático. Los proponentes deberán asumir todos los costos que genere la preparación de la propuesta, razón por la cual, el Municipio no se hará responsable de dichas erogaciones, como quiera que correrán por cuenta y riesgo del proponente.<br><br>**NOTA:** La propuesta deberá contener un índice, indicando de manera correcta el número exacto del folio. Todos los formularios y anexos de la | | El proponente presento la oferta económica según las condiciones establecidas por la Entidad.<br><br>***CUMPLE*** | **X** | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| propuesta deberán diligenciarse completamente. Cuando un formulario necesite uno de éstos apéndices, se anotará debajo de la parte específica la siguiente expresión: "Ver Apéndice No. __", el Municipio, analizará y tendrá en consideración dicha información adicional.<br>Las consultas o cualquier tipo de documento relacionado con la presente invitación pública, deberá ser realizada o consultado a través de **SECOP II.**<br><br>**Si durante el proceso de evaluación se llegaren a requerir subsanaciones a las propuestas, estas deberán ser resueltas por el (los) oferente(s) únicamente a través de la sección de mensajes de SECOP II y dentro de los términos establecidos.**<br><br>En caso de fallas generales o particulares de SECOP II, se informa como correo electrónico institucional juridica@facatativa-cundinamarca.gov.co El Municipio no se responsabiliza por mensajes de datos enviadas a otras direcciones electrónicas, o por fuera del horario establecido en el cronograma. | | | |

| FACTORES | CUMPLIMIENTO |
|---|---|
| VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA | NO CUMPLE |
| VERIFICACIÓN TÉCNICA | NO CUMPLE |
| VERIFICACIÓN ECONOMICA | CUMPLE |

La propuesta presentada por el proponente **EBANO DC S.A.S,** se encuentra *RECHAZADA*, por estar incursa en la causal de rechazo prevista en el numeral 4 *"Cuando el proponente, habiendo sido requerido por el municipio no subsane dentro del término fijado por la entidad, las inconsistencias o errores de su oferta, sin las cuales no sea posible valorar objetivamente y en condiciones de igualdad las propuestas. para efectos de validar las subsanaciones se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad contenidas en ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes".* de la invitación Publica.

Conforme a lo anterior, se da por concluida la evaluación del presente proponente respecto de los requisitos técnicos y económicos analizados. En consecuencia, se procede a continuar con la verificación y evaluación del siguiente oferente dentro del orden establecido en el presente proceso de selección.

## EVALUACIÓN TÉCNICA

| DATOS GENERALES DEL PROPONENTE | |
|---|---|
| NOMBRE DEL PROPONENTE | CLOI S.A.S |
| IDENTIFICACIÓN | 9016219813-3 |
| DIRECCIÓN | CR 7 # 50-25 OF 805/ CIUDAD: BOGOTÁ D.C |
| TELÉFONO | (312)3491612 |
| E-MAIL COMERCIAL | CLOISASCOLOMBIA @OUTLOOK.COM |
| REPRESENTANTE LEGAL | HAYTER ANDRES MARIN ROJAS<br>CC. 80.830.756 |

| REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES | | | |
|---|---|---|---|
| **INFORMACIÓN** | **ESTUDIO** | **CUMPLIMIENTO** | |
| | | **CUMPLE** | **NO CUMPLE** |
| **A. Experiencia del proponente:**<br><br>**Proponentes Diferentes a Mipyme**<br><br>El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución máximo de dos (2) contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, cuyo valor expresado en SMMLV sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso. Los contratos acreditados deberán tener objetos y/o alcances sean similares | El proponente allega los documentos para acreditar el requisito habilitante de experiencia:<br><br>1. Contrato de prestación de servicios No. CD-047-2024 Suscrito con la Empresa de Fomento y Desarrollo Sostenible de Occidente Emdesarrollo cuyo objeto es: Contratar la prestación de servicios operativos, artísticos, técnicos y logísticos para los diferentes puntos culturales y artísticos y apoyo a la circulación de artistas y cultores del municipio de Facatativá, por valor de $ 499.674.678. | **X** | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| o iguales al objeto del presente proceso, para lo cual deberá presentar certificación de cumplimiento o acta de liquidación.<br><br>**Criterios Diferenciales para Mipyme en el Sistema de Compras Públicas**<br>Se establece como Criterio diferencial para Mipyme en el sistema de compras públicas, la posibilidad de acreditar su experiencia con máximo cuatro (4) contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso, expresado en SMMLV, cuyo objeto y/o alcance sean similares o iguales al objeto del presente proceso, para lo cual deberá presentar certificación de cumplimiento o acta de liquidación.<br><br>Tratándose de consorcios o uniones temporales, dicho requisito podrá ser cumplido de manera conjunta por sus integrantes.<br>Como soporte de la información suministrada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones de experiencia, las cuales deberán contener como mínimo, la siguiente información:<br><br>A. Nombre de la empresa contratante.<br>B. Nombre del contratista.<br>C. Objeto del contrato.<br>D. Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.<br>E. Número del contrato o de carta de aceptación de la propuesta.<br>F. Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).<br>G. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). | 2. Otro si No.1 del Contrato de prestación de servicios No. CD-047-2024 Suscrito con la Empresa de Fomento y Desarrollo Sostenible de Occidente Emdesarrollo cuyo objeto es: Contratar la prestación de servicios operativos, artísticos, técnicos y logísticos para los diferentes puntos culturales y artísticos y apoyo a la circulación de artistas y cultores del municipio de Facatativá, por valor de $ 499.674.678.<br>3. Acta de liquidación del contrato de prestación de servicios No. CD-047-2024 Suscrito con la Empresa de Fomento y Desarrollo Sostenible de Occidente Emdesarrollo cuyo objeto es: Contratar la prestación de servicios operativos, artísticos, técnicos y logísticos para los diferentes puntos culturales y artísticos y apoyo a la circulación de artistas y cultores del municipio de Facatativá, por valor de $314.647.678 ejecutado .<br><br>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato presentado cuenta con su respectiva acta de liquidación, documento que acredita su ejecución y terminación, dando cumplimiento al requisito de soporte documental establecido en la Invitación Pública. Asimismo, se verificó que el objeto contractual es similar al objeto del presente proceso de selección y que el valor acreditado alcanza el 100% del presupuesto oficial estimado, expresado en SMMLV, conforme a las condiciones exigidas en la Invitación Pública.<br><br>En consecuencia, se concluye que el proponente cumple con el requisito habilitante de experiencia en los términos establecidos en la Invitación Pública.<br><br>***CUMPLE*** | | |

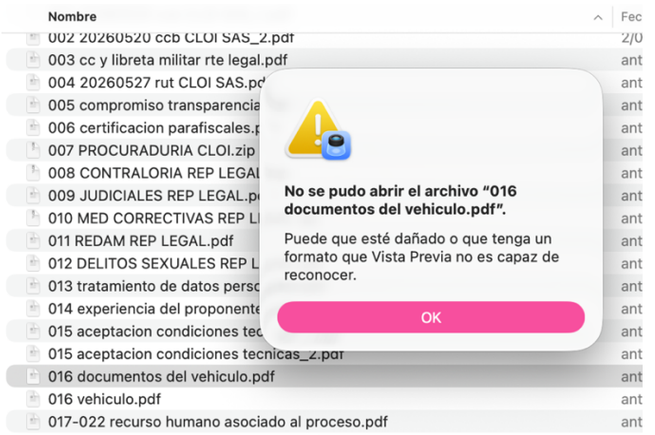
| | | | |
|---|---|---|---|
| H. Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo.<br>I. Cargo y firma de quien expide la certificación.<br><br>En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soportes, que permita tomar la información que falte en la certificación.<br><br>Las certificaciones deben ser expedidas por entidades públicas o privadas que obren como contratantes. No se aceptarán auto certificaciones.<br>Para efectos de la verificación de la experiencia, se consideran contratos válidos aquellos ejecutados por el contratista directamente con el contratante, en tal sentido no son válidos los subcontratos. Adicionalmente, podrá acreditarse experiencia de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5. Artículo 2.2.1.1.1.5.2. Decreto 1082 de 2015.<br><br>Si el oferente presenta la documentación exigida en este acápite, sin el lleno de los requisitos exigidos, la entidad lo requerirá para que, dentro del término establecido, proceda a subsanarla. De no subsanar la información requerida, el proponente será declarado NO HÁBIL. | | | |
| **B. Acreditar el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas.**<br><br>El cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento del objeto y las obligaciones se acreditan por el proponente mediante la manifestación que efectúe bajo la gravedad de juramento, dando cumplimiento a las especificaciones. *(FORMULARIO 4. MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS).* | Revisada la documentación aportada por el proponente, se evidencia la presentación del Formulario No. 4 – *"Manifestación de conocimiento de especificaciones técnicas"*, debidamente diligenciado y suscrito, mediante el cual el proponente manifiesta que conoce, acepta y se compromete a dar cumplimiento a las especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública. | **X** | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | En consecuencia, el proponente acredita el cumplimiento del presente requisito técnico habilitante en los términos establecidos en la invitación pública.<br><br>***CUMPLE*** | | |
| **C. Demás requisitos habilitantes definidos por el área gestora.**<br><br>i. Vehículo para transporte logístico : El proponente deberá acreditar la disponibilidad de mínimo un (1) vehículo tipo camión con carrocería tipo furgón, con capacidad mínima de 5.5 toneladas, doble troque (doble eje), mínimo modelo 2019, destinado al cargue, transporte y traslado de los elementos, equipos e insumos requeridos para el desarrollo del evento.<br><br>Con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio logístico, el vehículo deberá encontrarse en óptimas condiciones de operación y contar con la capacidad suficiente para atender los requerimientos del evento de manera oportuna y eficiente.<br><br>Para acreditar el cumplimiento del presente requisito, el proponente deberá allegar junto con la propuesta los siguientes documentos:<br><br>• Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) o contrato de arrendamiento vigente.<br>• SOAT vigente.<br>• Certificado de revisión técnico-mecánica vigente.<br><br>ii. Personal Requerido: Con el fin de garantizar la correcta prestación de servicios, el proponente deberá allegar los documentos que se | Revisados los documentos allegados por el proponente, correspondientes al Requisito Técnico Habilitante “Demás requisitos habilitantes definidos por el área gestora”, se procede a efectuar la verificación de cada uno de los componentes exigidos en la invitación pública, así:<br><br><u>i. vehículo para transporte logístico:</u> Revisada la documentación aportada por el proponente, se evidencia la presentación de una certificación suscrita bajo la gravedad de juramento mediante la cual manifiesta contar con un vehículo que será puesto a disposición para el cargue, transporte y traslado de los elementos, equipos e insumos requeridos para la ejecución del contrato, indicando que este cumple con las características mínimas exigidas en la Invitación Pública, esto es: vehículo tipo camión con carrocería tipo furgón, capacidad mínima de 5.5 toneladas, doble troque (doble eje) y modelo superior al año 2019.<br><br>No obstante, la Invitación Pública estableció expresamente que para acreditar la disponibilidad del vehículo el proponente debía aportar los siguientes documentos:<br><br>• Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) o contrato de arrendamiento vigente.<br>• SOAT vigente.<br>• Certificado de revisión técnico-mecánica vigente. | | **X** |

relacionan a continuación:

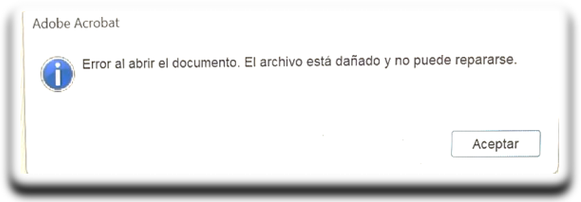
| CARGO/ ROL REQUERIDO | PERSONAL MINIMO REQUERIDO | REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA | ACREDITACIÓN DOCUMENTAL |
|---|---|---|---|
| PRODUCTOR DE VIDEO CERTIFICADO | 1 | **ESTUDIO:** Título Profesional como publicista y contar con curso de capacitación en Streaming profesional con OBS y vMix<br><br>**EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Mínima de tres (3) años como productor de Streaming y equipos de video de gran formato. | • Hoja de vida.<br>• Fotocopia de Identidad.<br>• Soportes de estudio conforme al perfil requerido.<br>• Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación ( Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas.<br>• Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato.<br>• Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales. |
| PERSONAS DE LOGISTICA PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE | 4 | **ESTUDIO:** Mínimo bachiller<br>**EXPERIENCIA:** Mínimo un (1) año en labores similares en eventos, montajes escénicos o actividades institucionales, conocimiento en manejo seguro de equipos y mobiliario | • Hoja de vida.<br>• Fotocopia de Identidad.<br>• Soportes de estudio conforme al perfil requerido.<br>• Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación ( Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas.<br>• Certificado de curso de alturas vigente. (1 persona del personal )<br>• Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato.<br>• Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales.<br>• Al menos uno (1) del personal de logística requerido deberá contar con certificación vigente para trabajo en alturas, expedida conforme a la normativa aplicable. |
| INGENIERO DE SONIDO | 1 | **ESTUDIO:** Título de Ingeniero de sonido, con tarjeta profesional vigente.<br>**EXPERIENCIA PROFESIONAL:** mínima de dos (2) años en operación, configuración y control de sistemas de sonido profesional para eventos en vivo, con habilidades en mezcla, grabación edición y masterización de audio para espectáculos de mediano y gran formato en vivo | • Hoja de vida.<br>• Fotocopia de Identidad.<br>• Soportes de estudio conforme al perfil requerido.<br>• Tarjeta Profesional.<br>• Certificado de Vigencia y antecedentes profesionales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario<br>Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación ( Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas.<br>• Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato.<br>• Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales. |
| DJ | 1 | **ESTUDIO:** Bachiller Académico.<br>**EXPERIENCIA:** mínima de dos (2) años en operación, selección, | • Fotocopia de Identidad.<br>• Soportes de estudio conforme al perfil requerido.<br>• Certificación de experiencia que contenga como |

Durante la revisión de la propuesta se evidenció la existencia del archivo denominado "016 Documentos del Vehículo". No obstante, al momento de su apertura y verificación, el sistema arrojó el siguiente mensaje: “Puede que esté dañado o que tenga un formato que Vista Previa no es capaz de reconocer”, situación que impidió acceder a su contenido y verificar los documentos exigidos para acreditar la disponibilidad del vehículo.




En razón a lo anterior, la Entidad procedió a la verificación del archivo en un equipo diferente, evidenciándose igualmente la imposibilidad de apertura del mismo, arrojando error de lectura en el software Adobe Acrobat, indicando que el archivo se encuentra dañado y no puede ser reparado.

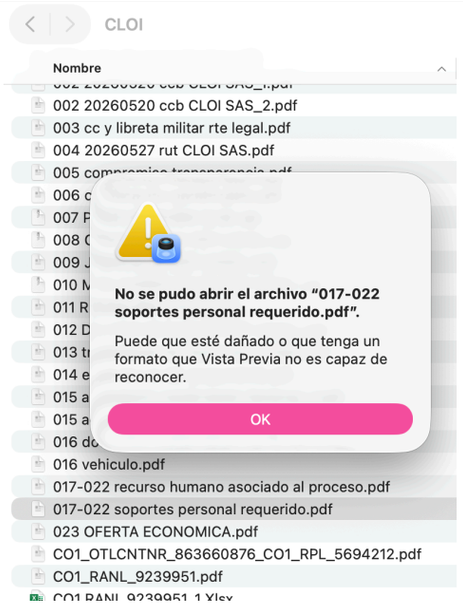
| | | | |
|---|---|---|---|
| | | mezcla y reproducción de música grabada para eventos en vivo, para espectáculos de mediano y gran formato en vivo | mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación ( Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas.<br>• Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato.<br>• Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales. |
| AUXILIAR DE EQUIPOS | 1 | **ESTUDIO:** Mínimo bachiller Deberá aportar certificados de formación académica específica en consolas digitales (sonido) y sistemas RF y video para equipos de audio.<br><br>**EXPERIENCIA:** Mínima de tres (3) años en manejo de consolas digitales (sonido) y sistemas RF y video para equipos profesionales de audio. | • Hoja de vida.<br>• Fotocopia de Identidad.<br>• Soportes de estudio conforme al perfil requerido.<br>• Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación ( Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas.<br>• Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato.<br>• Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales. |
| AUXILIAR DE ILUMINACIÓN | | **ESTUDIO:** Mínimo bachiller con curso de producción técnica para la puesta en escena, taller de iluminación escénica.<br><br>**EXPERIENCIA:** Mínima de Dos (3) años en operación y desmontaje de sistemas de iluminación para eventos, manejo de luminarias tipo par led, cabezas móviles, equipos estroboscópicos, blinders, barras led, máquinas de humo, equipos láser y efectos especiales tipo chispas frías, low fog y cryo-jet, así como conocimiento básico en operación de consolas de iluminación digital y protocolo dmx. | • Hoja de vida.<br>• Fotocopia de Identidad.<br>• Soportes de estudio conforme al perfil requerido.<br>• Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación ( Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas.<br>• Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato.<br>• Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales. |

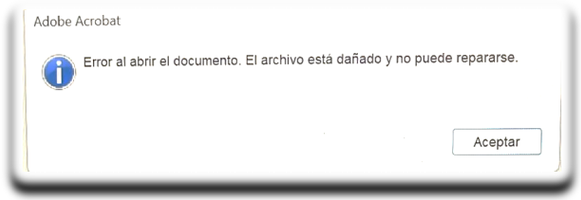



En consecuencia, si bien el proponente manifiesta contar con el vehículo requerido, no fue posible realizar la verificación del contenido del documento aportado, toda vez que el archivo no permite su apertura ni lectura, lo cual impide acreditar el cumplimiento del requisito habilitante correspondiente a la disponibilidad del vehículo en los términos exigidos en la Invitación Pública.

ii. Personal Requerido: Revisada la propuesta, se evidencia la presentación de una comunicación suscrita por el representante legal de CLOI S.A.S., mediante la cual manifiesta, bajo la gravedad de juramento, que contará con el personal mínimo requerido durante la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario del proceso.

Adicionalmente, se identifica un archivo denominado “Soportes de personal requerido”; sin embargo, al momento de su apertura y verificación, el sistema generó el mensaje: “Puede que esté dañado o que tenga un formato que Vista Previa no es capaz de reconocer”, situación que impidió acceder a su contenido y verificar la documentación allí contenida.

| | | | |
|---|---|---|---|
| | <br>En aras de garantizar la correcta validación de la información, la Entidad procedió a realizar la apertura del archivo en un equipo diferente; no obstante, se evidenció igualmente la imposibilidad de acceso al documento, arrojando error en el software Adobe Acrobat, indicando que el archivo se encuentra dañado y no puede ser reparado | | |




En consecuencia, si bien se cuenta con una manifestación de disponibilidad del personal y con un archivo que presuntamente contiene los soportes requeridos, no fue posible verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Invitación Pública, ni la acreditación de la formación académica, experiencia y demás condiciones establecidas para los perfiles solicitados.

Por lo anterior, el proponente no acredita el requisito relacionado con el personal mínimo requerido, al no haber sido posible verificar los documentos soporte exigidos para los perfiles:

1. **PRODUCTOR DE VIDEO CERTIFICADO (1)**
2. **PERSONAL DE LOGÍSTICA (4)**
3. **INGENIERO DE SONIDO (1)**
4. **DJ (1)**
5. **AUXILIAR DE EQUIPOS (1)**
6. **AUXILIAR DE ILUMINACIÓN (1)**

Como resultado de la verificación efectuada, se evidencia que el proponente no acreditó la totalidad de los requisitos exigidos por la Entidad respecto del vehículo para transporte logístico y del

| | | | |
|---|---|---|---|
| | personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, toda vez que, aunque se allegaron manifestaciones bajo gravedad de juramento y archivos denominados como soportes, en algunos casos no fue posible acceder o verificar su contenido debido a errores en los archivos aportados, lo cual impidió la validación integral de la documentación exigida en la Invitación Pública.<br><br>En consecuencia, no se logró verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes relacionados con la disponibilidad del vehículo y la acreditación del personal mínimo exigido, conforme a las condiciones establecidas en el proceso de selección.<br><br>***Se le solicita al proponente realizar la subsanación en el término señalado por la entidad, so pena de rechazo.*** | | |
| **PROPUESTA ECONÓMICA** | | | |
| **Valor de la Oferta** | $ 8.410.000,00 | | |
| **PROPUESTA ECONÓMICA.** El proponente diligenciará el formulario **N.º 3 – PROPUESTA ECONÓMICA.**<br><br>La propuesta contendrá toda la documentación requerida en la presente invitación pública y hace parte de los documentos exigidos como requisitos habilitantes de orden jurídico y técnico de acuerdo a lo establecido en la presente invitación, la propuesta económica se deberá presentar en el sobre dos.<br><br>La oferta más favorable para la entidad es aquella de menor valor siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos habilitantes establecidos. | Una vez efectuada la revisión de la propuesta económica presentada por el oferente, se evidenció que la misma no conserva la estructura definida por la Entidad en la Invitación Pública, la cual exigía la propuesta independiente de cinco (5) elementos claramente diferenciados: | | **X** |

Cada uno de los formularios exigidos por el Municipio y que hacen parte de la propuesta.

Las propuestas se recepcionarán únicamente a través de **SECOP II.** No se aceptarán propuestas radicadas en ventanillas, enviadas por correo, fax o cualquier otro medio telemático. Los proponentes deberán asumir todos los costos que genere la preparación de la propuesta, razón por la cual, el Municipio no se hará responsable de dichas erogaciones, como quiera que correrán por cuenta y riesgo del proponente.

**NOTA:** La propuesta deberá contener un índice, indicando de manera correcta el número exacto del folio. Todos los formularios y anexos de la propuesta deberán diligenciarse completamente. Cuando un formulario necesite uno de éstos apéndices, se anotará debajo de la parte específica la siguiente expresión: "Ver Apéndice No. __", el Municipio, analizará y tendrá en consideración dicha información adicional.
Las consultas o cualquier tipo de documento relacionado con la presente invitación pública, deberá ser realizada o consultado a través de **SECOP II.**

**Si durante el proceso de evaluación se llegaren a requerir subsanaciones a las propuestas, estas deberán ser resueltas por el (los) oferente(s) únicamente a través de la sección de mensajes de SECOP II y dentro de los términos establecidos.**

En caso de fallas generales o particulares de SECOP II, se informa como correo electrónico institucional juridica@facatativa-cundinamarca.gov.co El Municipio no se responsabiliza por mensajes de datos enviadas a otras direcciones electrónicas, o por fuera del horario establecido en el cronograma.

| ITEM | ELEMENTO | ESPECIFICACIONES TECNICAS | UNIDAD DE MEDIDA | VALOR UNITARIO TOTAL (INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | PANTALLA LED | *ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE PANTALLA LED PARA EXTERIOR DE 5 X 4 METROS, PITCH 3.9 MM TIPO OUTDOOR, CON ESTRUCTURA TIPO PUENTE Y SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE VIDEO.*<br>*LA CUAL INCLUYE:*<br>*✓01 PANTALLA LED DE 5 M X 4 M, PITCH 3.9 MM PARA EXTERIOR (OUTDOOR)*<br>*✓01 ESTRUCTURA TIPO PUENTE EN ALUMINIO CERTIFICADO DE 9 M DE ANCHO X 7 M DE ALTO*<br>*✓02 PROCESADORES DE VIDEO PROFESIONAL PARA PANTALLA LED, CON ENTRADAS HDMI/SDI, O EQUIVALENTE*<br>*✓01 PUNTO FIJO DE VIDEO PARA 4 ENTRADAS DE VIDEO SDI Y HDMI*<br>*✓01 COMPUTADOR DE ALTO RENDIMIENTO PARA VISUALES, VIDEO MAPPING Y REPRODUCCIÓN MULTIMEDIA, CON SOFTWARE PROFESIONAL DE CONTROL AUDIOVISUAL O EQUIVALENTE*<br>*✓01 TABLETA O CONTROLADOR MIDI PARA OPERACIÓN DE VISUALES*<br>*✓01 COMPUTADOR PARA REPRODUCCIÓN DE VIDEOS Y CONTENIDO AUDIOVISUAL*<br>*✓03 CABLES SDI DE 50 METROS*<br>*✓01 CAPTURADORA HDMI*<br>*✓01 MONITOR DE 24 PULGADAS*<br>*✓01 BASE PEDESTAL PARA PANTALLA*<br>*✓01 GRABADOR DE VIDEO SDI*<br>*✓02 CÁMARAS DE VIDEO PROFESIONALES*<br>*✓01 SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TELEVISIÓN SATELITAL CON SUSCRIPCIÓN PARA TRANSMISIÓN DE EVENTOS, INCLUYENDO EL PAGO DE LOS DERECHOS, LICENCIAS O AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA TRANSMISIÓN PÚBLICA DE PARTIDOS O EVENTOS DEPORTIVOS.*<br>*✓02 ANTENAS TDT*<br>*✓06 SISTEMAS INTERCOM DE COMUNICACIÓN*<br>*✓PUNTO DEDICADO DE INTERNET*<br>*✓02 EXTENSORES HDMI*<br>*✓02 DIVISORES (SPLITTERS) HDMI CON GESTIÓN EDID*<br>*✓01 SISTEMA INALÁMBRICO DE TRANSMISIÓN DE VIDEO HDMI/SDI PROFESIONAL O EQUIVALENTE*<br>*✓01 ROUTER GIGABIT*<br>*✓01 TÉCNICO Y/O PRODUCTOR DE VIDEO CERTIFICADO*<br>*✓04 AUXILIARES DE MONTAJE Y DESMONTAJE* | DÍA | | | |
| 2 | SONIDO | *ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE SISTEMA DE SONIDO TIPO LINE ARRAY, COMPUESTO POR:*<br><br>✓01 MEZCLADOR DIGITAL DE 48 CANALES CON STAGE BOX DIGITAL, CONTROL REMOTO DEL SISTEMA Y UBICACIÓN FRENTE A LA TARIMA O ÁREA PRINCIPAL<br>✓08 MÓDULOS ACTIVOS LINE ARRAY, SISTEMA AUTOAMPLIFICADO DE TRES VÍAS<br>✓04 SUBWOOFERS DOBLES ACTIVOS DE 18 PULGADAS, CON POTENCIA MÍNIMA DE 3000 WATTS RMS CADA UNO<br>✓04 MONITORES DE ESCENARIO DE 800 WATTS<br>✓02 CABINAS SIDE FILL DOBLE PARLANTE DE 15 PULGADAS, CON POTENCIA MÍNIMA DE 2400 WATTS CADA UNA<br>✓04 MÓDULOS OUTFILL PARA SISTEMA LINE ARRAY AUTOAMPLIFICADO DE TRES VÍAS<br>✓02 MICROFONOS INALAMBRICOS PROFESIONALES ( CAPSULA INTEGRADA PARA VOZ EN VIVO, RESPUESTA FRECUENCIA 50HZ, TECNOLOGIA INALAMBRICA UHF DIGITAL, ALCANCE MINIMO DE 100 MTS, SONIDO CLARO Y PROFESIONAL CON BAJA INTERFERENCIA).<br>✓10 MICROFONOS DINAMICOS PARA VOCES Y INSTRUMENTOS (RESPUESTA DE FRECUENCIA 50 HZ, SENSIBILIDAD MENOS 54.5DB, CONECTOR XLR DE 3 PINES, CON INTERRUPTOR.)✓ 02 CARPAS TIPO KIOSCO DE 4 X 4 METROS PARA ÁREAS DE TRABAJO<br>✓01 INGENIERO DE SONIDO TITULADO, CON EXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIFICADA<br>✓01 DJ<br>✓01 AUXILIAR DE EQUIPOS | DÍA | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | ESTRUCTURA | *ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURA, LA CUAL ESTÁ COMPUESTA POR:*<br><br>✓ 01 ESTRUCTURA EN ALUMINIO CERTIFICADO PARA COLGADO DE SISTEMA DE SONIDO Y PANTALLA, CON UNA LONGITUD TOTAL APROXIMADA DE 12 METROS, CONFORMADA POR CUATRO (4) SECCIONES DE TRUSS DE 3 METROS DE LARGO POR 40 CM DE ANCHO, INCLUYENDO DOS (2) TORRES ELEVADORAS PARA SOPORTE DE LA ESTRUCTURA.<br>✓ DOS (2) TRAMOS DE TRUSS DE 1 METRO DE LARGO POR 30 CM DE ANCHO PARA REFUERZO ESTRUCTURAL.<br>✓ CUATRO (4) TRAMOS DE ESTRUCTURA TIPO TRUSS DE 3 METROS DE LARGO POR 30 CM DE ANCHO.<br>✓ DOS (2) DIFERENCIALES MANUALES O ELÉCTRICOS CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 1 TONELADA, INCLUYENDO CADENAS DE 9 METROS.<br>✓ CUATRO (4) ESLINGAS DE CARGA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 1 TONELADA (1000 KG) Y 2 METROS DE LONGITUD.<br>✓ DOS (2) CUBOS DE UNIÓN EN ALUMINIO DE 40 CM X 40 CM PARA CONEXIÓN DE ESTRUCTURAS TRUSS.<br>✓ DOS (2) SOPORTES DE SEGURIDAD EN ACERO INOXIDABLE PARA ESTABILIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA.<br>✓ CUATRO (4) TANQUES DE AGUA DE 1000 LITROS PARA CONTRAPESO Y ESTABILIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA.<br>✓ CUARENTA (40) PASADORES O PINES DE FIJACIÓN EN ALUMINIO PARA ENSAMBLE DE TRUSS. | DÍA | | | |
| 4 | ILUMINACIÓN | ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN, EL CUAL ESTÁ COMPUESTO POR:<br><br>✓ 20 LUMINARIAS TIPO PAR LED<br>✓ 10 CABEZAS MÓVILES TIPO BEAM CON LÁMPARA 7R<br>✓ 01 SEGUIDOR TIPO CONCIERTO CON FUENTE LED, CONTROL DMX Y POTENCIA MÍNIMA DE 300 WATTS<br>✓ 12 LUCES ESTROBOSCÓPICAS TIPO ATOMIC DE 3000 WATTS, CONTROL DMX<br>✓ 02 BLINDERS DUALES<br>✓ 02 EQUIPOS LÁSER MULTICOLOR<br>✓ 10 BARRAS LED<br>✓ 01 MÁQUINA GENERADORA DE HUMO<br>✓ 01 CONSOLA PROFESIONAL DE ILUMINACIÓN DIGITAL PROGRAMABLE, O EQUIVALENTE<br>✓ 01 AUXILIAR DE ILUMINACIÓN<br><br>INCLUYE:<br><br>✓ CONSOLA DE EFECTOS<br>✓ 04 MÁQUINAS DE CHISPAS FRÍAS TIPO FX, CON 200 GRAMOS DE INSUMO POR EQUIPO<br>✓ 02 GENERADORES DE NIEBLA BAJA (LOW FOG)<br>✓ 04 EQUIPOS CRYO-JET CON DOS (2) TANQUES DE $CO_2$ POR BOQUILLA<br>✓ 02 CAÑONES LANZACONFETI CON PAPEL DE COLOR AZUL, AMARILLO Y ROJO | DÍA | | | |
| 5 | PLANTA | *ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE SISTEMA DE RESPALDO ELÉCTRICO Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, EL CUAL ESTÁ COMPUESTO POR:*<br><br>✓ 01 GENERADOR ELÉCTRICO O PLANTA ELÉCTRICA DE 100 KVA PARA ALIMENTACIÓN DE SISTEMA DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y PANTALLA LED<br>✓ 01 DISTRIBUIDOR DE CORRIENTE ELÉCTRICA CON TOTALIZADOR DE 100 AMPERIOS<br>✓ 02 LÍNEAS ELÉCTRICAS ENCAUCHETADAS DE 30 METROS CADA UNA. | DÍA | | | |

Se observó que el proponente únicamente describió de manera adecuada el ítem correspondiente a Pantalla, mientras que para los demás componentes replicó la misma descripción técnica de dicho ítem, asignando valores diferentes sin que exista correspondencia con los bienes y servicios requeridos para cada uno de los elementos solicitados por la Entidad.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2 | PANTALLA LED | ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE PANTALLA LED PARA EXTERIOR DE 5 X 4 METROS, PITCH 3.9 MM TIPO OUTDOOR, CON ESTRUCTURA TIPO PUENTE Y SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE VIDEO. LA CUAL INCLUYE: ✔ 01 PANTALLA LED DE 5 M X 4 M, PITCH 3.9 MM PARA EXTERIOR (OUTDOOR) ✔ 01 ESTRUCTURA TIPO PUENTE EN ALUMINIO CERTIFICADO DE 9 M DE ANCHO X 7 M DE ALTO ✔ 02 PROCESADORES DE VIDEO PROFESIONAL PARA PANTALLA LED, CON ENTRADAS HDMI/SDI, O EQUIVALENTE ✔ 01 PUNTO FIJO DE VIDEO PARA 4 ENTRADAS DE VIDEO SDI Y HDMI ✔ 01 COMPUTADOR DE ALTO RENDIMIENTO PARA VISUALES, VIDEO MAPPING Y REPRODUCCIÓN MULTIMEDIA, CON SOFTWARE PROFESIONAL DE CONTROL AUDIOVISUAL O EQUIVALENTE ✔ 01 TABLETA O CONTROLADOR MIDI PARA OPERACIÓN DE VISUALES ✔ 01 COMPUTADOR PARA REPRODUCCIÓN DE VIDEOS Y CONTENIDO AUDIOVISUAL ✔ 03 CABLES SDI DE 50 METROS ✔ 01 CAPTURADORA HDMI ✔ 01 MONITOR DE 24 PULGADAS ✔ 01 BASE PEDESTAL PARA PANTALLA ✔ 01 GRABADOR DE VIDEO SDI ✔ 02 CÁMARAS DE VIDEO PROFESIONALES ✔ 01 SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TELEVISIÓN SATELITAL CON SUSCRIPCIÓN PARA TRANSMISIÓN DE EVENTOS, INCLUYENDO EL PAGO DE LOS DERECHOS, LICENCIAS O AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA TRANSMISIÓN PÚBLICA DE PARTIDOS O EVENTOS DEPORTIVOS. ✔ 02 ANTENAS TDT ✔ 06 SISTEMAS INTERCOM DE COMUNICACIÓN ✔ PUNTO DEDICADO DE INTERNET ✔ 02 EXTENSORES HDMI ✔ 02 DIVISORES (SPLITTERS) HDMI CON GESTIÓN EDID ✔ 01 SISTEMA INALÁMBRICO DE TRANSMISIÓN DE VIDEO HDMI/SDI PROFESIONAL O EQUIVALENTE ✔ 01 ROUTER GIGABIT ✔ 01 TÉCNICO Y/O PRODUCTOR DE VIDEO CERTIFICADO ✔ 04 AUXILIARES DE MONTAJE Y DESMONTAJE | DÍA | 1.550.000 | | |
| | 3 | PANTALLA LED | ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE PANTALLA LED PARA EXTERIOR DE 5 X 4 METROS, PITCH 3.9 MM TIPO OUTDOOR, CON ESTRUCTURA TIPO PUENTE Y SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE VIDEO. LA CUAL INCLUYE: ✔ 01 PANTALLA LED DE 5 M X 4 M, PITCH 3.9 MM PARA EXTERIOR (OUTDOOR) ✔ 01 ESTRUCTURA TIPO PUENTE EN ALUMINIO CERTIFICADO DE 9 M DE ANCHO X 7 M DE ALTO ✔ 02 PROCESADORES DE VIDEO PROFESIONAL PARA PANTALLA LED, CON ENTRADAS HDMI/SDI, O EQUIVALENTE ✔ 01 PUNTO FIJO DE VIDEO PARA 4 ENTRADAS DE VIDEO SDI Y HDMI ✔ 01 COMPUTADOR DE ALTO RENDIMIENTO PARA VISUALES, VIDEO MAPPING Y REPRODUCCIÓN MULTIMEDIA, CON SOFTWARE PROFESIONAL DE CONTROL AUDIOVISUAL O EQUIVALENTE ✔ 01 TABLETA O CONTROLADOR MIDI PARA OPERACIÓN DE VISUALES ✔ 01 COMPUTADOR PARA REPRODUCCIÓN DE VIDEOS Y CONTENIDO AUDIOVISUAL ✔ 03 CABLES SDI DE 50 METROS ✔ 01 CAPTURADORA HDMI ✔ 01 MONITOR DE 24 PULGADAS ✔ 01 BASE PEDESTAL PARA PANTALLA ✔ 01 GRABADOR DE VIDEO SDI ✔ 02 CÁMARAS DE VIDEO PROFESIONALES ✔ 01 SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TELEVISIÓN SATELITAL CON SUSCRIPCIÓN PARA TRANSMISIÓN DE EVENTOS, INCLUYENDO EL PAGO DE LOS DERECHOS, LICENCIAS O AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA TRANSMISIÓN PÚBLICA DE PARTIDOS O EVENTOS DEPORTIVOS. ✔ 02 ANTENAS TDT ✔ 06 SISTEMAS INTERCOM DE COMUNICACIÓN ✔ PUNTO DEDICADO DE INTERNET ✔ 02 EXTENSORES HDMI ✔ 02 DIVISORES (SPLITTERS) HDMI CON GESTIÓN EDID ✔ 01 SISTEMA INALÁMBRICO DE TRANSMISIÓN DE VIDEO HDMI/SDI PROFESIONAL O EQUIVALENTE ✔ 01 ROUTER GIGABIT ✔ 01 TÉCNICO Y/O PRODUCTOR DE VIDEO CERTIFICADO ✔ 04 AUXILIARES DE MONTAJE Y DESMONTAJE | DÍA | 570.000 | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 4 | PANTALLA LED | ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE PANTALLA LED PARA EXTERIOR DE 5 X 4 METROS, PITCH 3.9 MM TIPO OUTDOOR, CON ESTRUCTURA TIPO PUENTE Y SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE VIDEO. LA CUAL INCLUYE: ✔ 01 PANTALLA LED DE 5 M X 4 M, PITCH 3.9 MM PARA EXTERIOR (OUTDOOR) ✔ 01 ESTRUCTURA TIPO PUENTE EN ALUMINIO CERTIFICADO DE 9 M DE ANCHO X 7 M DE ALTO ✔ 02 PROCESADORES DE VIDEO PROFESIONAL PARA PANTALLA LED, CON ENTRADAS HDMI/SDI, O EQUIVALENTE ✔ 01 PUNTO FIJO DE VIDEO PARA 4 ENTRADAS DE VIDEO SDI Y HDMI ✔ 01 COMPUTADOR DE ALTO RENDIMIENTO PARA VISUALES, VIDEO MAPPING Y REPRODUCCIÓN MULTIMEDIA, CON SOFTWARE PROFESIONAL DE CONTROL AUDIOVISUAL O EQUIVALENTE ✔ 01 TABLETA O CONTROLADOR MIDI PARA OPERACIÓN DE VISUALES ✔ 01 COMPUTADOR PARA REPRODUCCIÓN DE VIDEOS Y CONTENIDO AUDIOVISUAL ✔ 03 CABLES SDI DE 50 METROS ✔ 01 CAPTURADORA HDMI ✔ 01 MONITOR DE 24 PULGADAS ✔ 01 BASE PEDESTAL PARA PANTALLA ✔ 01 GRABADOR DE VIDEO SDI ✔ 02 CÁMARAS DE VIDEO PROFESIONALES ✔ 01 SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TELEVISIÓN SATELITAL CON SUSCRIPCIÓN PARA TRANSMISIÓN DE EVENTOS, INCLUYENDO EL PAGO DE LOS DERECHOS, LICENCIAS O AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA TRANSMISIÓN PÚBLICA DE PARTIDOS O EVENTOS DEPORTIVOS. ✔ 02 ANTENAS TDT ✔ 06 SISTEMAS INTERCOM DE COMUNICACIÓN ✔ PUNTO DEDICADO DE INTERNET ✔ 02 EXTENSORES HDMI ✔ 02 DIVISORES (SPLITTERS) HDMI CON GESTIÓN EDID ✔ 01 SISTEMA INALÁMBRICO DE TRANSMISIÓN DE VIDEO HDMI/SDI PROFESIONAL O EQUIVALENTE ✔ 01 ROUTER GIGABIT ✔ 01 TÉCNICO Y/O PRODUCTOR DE VIDEO CERTIFICADO ✔ 04 AUXILIARES DE MONTAJE Y DESMONTAJE | DÍA | 920.000 |
| 5 | PANTALLA LED | ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE PANTALLA LED PARA EXTERIOR DE 5 X 4 METROS, PITCH 3.9 MM TIPO OUTDOOR, CON ESTRUCTURA TIPO PUENTE Y SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE VIDEO. LA CUAL INCLUYE: ✔ 01 PANTALLA LED DE 5 M X 4 M, PITCH 3.9 MM PARA EXTERIOR (OUTDOOR) ✔ 01 ESTRUCTURA TIPO PUENTE EN ALUMINIO CERTIFICADO DE 9 M DE ANCHO X 7 M DE ALTO ✔ 02 PROCESADORES DE VIDEO PROFESIONAL PARA PANTALLA LED, CON ENTRADAS HDMI/SDI, O EQUIVALENTE ✔ 01 PUNTO FIJO DE VIDEO PARA 4 ENTRADAS DE VIDEO SDI Y HDMI ✔ 01 COMPUTADOR DE ALTO RENDIMIENTO PARA VISUALES, VIDEO MAPPING Y REPRODUCCIÓN MULTIMEDIA, CON SOFTWARE PROFESIONAL DE CONTROL AUDIOVISUAL O EQUIVALENTE ✔ 01 TABLETA O CONTROLADOR MIDI PARA OPERACIÓN DE VISUALES ✔ 01 COMPUTADOR PARA REPRODUCCIÓN DE VIDEOS Y CONTENIDO AUDIOVISUAL ✔ 03 CABLES SDI DE 50 METROS ✔ 01 CAPTURADORA HDMI ✔ 01 MONITOR DE 24 PULGADAS ✔ 01 BASE PEDESTAL PARA PANTALLA ✔ 01 GRABADOR DE VIDEO SDI ✔ 02 CÁMARAS DE VIDEO PROFESIONALES ✔ 01 SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TELEVISIÓN SATELITAL CON SUSCRIPCIÓN PARA TRANSMISIÓN DE EVENTOS, INCLUYENDO EL PAGO DE LOS DERECHOS, LICENCIAS O AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA TRANSMISIÓN PÚBLICA DE PARTIDOS O EVENTOS DEPORTIVOS. ✔ 02 ANTENAS TDT ✔ 06 SISTEMAS INTERCOM DE COMUNICACIÓN ✔ PUNTO DEDICADO DE INTERNET ✔ 02 EXTENSORES HDMI ✔ 02 DIVISORES (SPLITTERS) HDMI CON GESTIÓN EDID ✔ 01 SISTEMA INALÁMBRICO DE TRANSMISIÓN DE VIDEO HDMI/SDI PROFESIONAL O EQUIVALENTE ✔ 01 ROUTER GIGABIT ✔ 01 TÉCNICO Y/O PRODUCTOR DE VIDEO CERTIFICADO ✔ 04 AUXILIARES DE MONTAJE Y DESMONTAJE | DÍA | 1.300.000 |

*Fuente: Oferta Económica empresa CLOI S.A.S*

| | | | |
|---|---|---|---|
| | En consecuencia, la propuesta económica presentada no corresponde a las condiciones y parámetros establecidos en la Invitación Pública para la presentación de la oferta económica, situación que afecta la estructura de la propuesta y modifica su contenido frente a lo requerido por la Entidad, esta situación configura una modificación sustancial de la oferta, al afectar elementos esenciales de la misma, e impide realizar una comparación objetiva frente a las demás propuestas presentadas.<br><br>***NO CUMPLE*** | | |

| FACTORES | CUMPLIMIENTO |
|---|---|
| VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA | CUMPLE |
| VERIFICACIÓN TÉCNICA | NO CUMPLE |
| VERIFICACIÓN ECONOMICA | NO CUMPLE |

La propuesta presentada por el proponente: CLOI S.A.S – se encuentra ***rechazada*** incursa en las causales de rechazo previstas en el numeral 3: *"cuando el proponente no cumple con todas las calidades mínimas exigidas para participar, ni ofrece o cumple con todas las especificaciones o requerimientos técnicos habilitantes establecidos en la presente invitación"*; numeral 8: *"cuando no se presente la propuesta económica con el valor en la forma solicitada (es decir cuando no se pueda determinar que se hayan tenido en cuenta los parámetros señalados por la entidad para efectuar la oferta) o su modificación sustancial"*; y numeral 9: *"cuando las condiciones ofrecidas por el oferente, no cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en la presente invitación: objeto, término, precio y condiciones que impidan la comparación objetiva de las propuestas*" de la invitación pública.

Conforme a lo anterior, se da por concluida la evaluación del presente proponente respecto de los requisitos técnicos y económicos. En consecuencia, el proponente no cumple con las condiciones establecidas en la Invitación Pública, encontrándose incurso en causales de rechazo, razón por la cual su propuesta no fue objeto de subsanación dentro del proceso de selección; Por lo anterior, se realiza la evaluación del siguiente oferente dentro del orden establecido en el presente proceso de selección.

## EVALUACIÓN TÉCNICA

| DATOS GENERALES DEL PROPONENTE | |
|---|---|
| NOMBRE DEL PROPONENTE | MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S. |
| IDENTIFICACIÓN | 901051952-3 |
| DIRECCIÓN | CARRERA 2 SUR # 10-46 / CIUDAD: FACATATIVÁ (CUNDINAMARCA) |
| TELÉFONO | (315)6956362 |
| E-MAIL COMERCIAL | Mgeventosgerencia@hotmail.com |
| REPRESENTANTE LEGAL | MAYRA DANEYSI TORRES GARCIA<br>CC. 1.070.962.287 |

| REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES | | | |
|---|---|---|---|
| **INFORMACIÓN** | **ESTUDIO** | **CUMPLIMIENTO** | |
| | | **CUMPLE** | **NO CUMPLE** |
| **A. Experiencia del proponente:**<br><br>**Proponentes Diferentes a Mipyme**<br><br>El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución máximo de dos (2) contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, cuyo valor expresado en SMMLV sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso. Los contratos acreditados deberán tener objetos y/o alcances sean similares o iguales al objeto del presente proceso, para lo cual deberá presentar certificación de cumplimiento o acta de liquidación.<br><br>**Criterios Diferenciales para Mipyme en el Sistema de Compras Públicas**<br>Se establece como Criterio diferencial para Mipyme en el sistema de compras públicas, la posibilidad de acreditar su experiencia con máximo | El proponente allego los documentos necesarios para acreditar el requisito habilitante de experiencia en los términos establecidos en la Invitación Pública.<br><br>***CUMPLE*** | **X** | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| cuatro (4) contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso, expresado en SMMLV, cuyo objeto y/o alcance sean similares o iguales al objeto del presente proceso, para lo cual deberá presentar certificación de cumplimiento o acta de liquidación.<br><br>Tratándose de consorcios o uniones temporales, dicho requisito podrá ser cumplido de manera conjunta por sus integrantes.<br><br>Como soporte de la información suministrada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones de experiencia, las cuales deberán contener como mínimo, la siguiente información:<br><br>A. Nombre de la empresa contratante.<br>B. Nombre del contratista.<br>C. Objeto del contrato.<br>D. Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.<br>E. Número del contrato o de carta de aceptación de la propuesta.<br>F. Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).<br>G. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).<br>H. Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo.<br>I. Cargo y firma de quien expide la certificación.<br><br>En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| del contrato o de los documentos soportes, que permita tomar la información que falte en la certificación.<br><br>Las certificaciones deben ser expedidas por entidades públicas o privadas que obren como contratantes. No se aceptarán auto certificaciones.<br><br>Para efectos de la verificación de la experiencia, se consideran contratos válidos aquellos ejecutados por el contratista directamente con el contratante, en tal sentido no son válidos los subcontratos. Adicionalmente, podrá acreditarse experiencia de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5. Artículo 2.2.1.1.1.5.2. Decreto 1082 de 2015.<br><br>Si el oferente presenta la documentación exigida en este acápite, sin el lleno de los requisitos exigidos, la entidad lo requerirá para que, dentro del término establecido, proceda a subsanarla. De no subsanar la información requerida, el proponente será declarado NO HÁBIL. | | | |
| **B. Acreditar el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas.**<br><br>El cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento del objeto y las obligaciones se acreditan por el proponente mediante la manifestación que efectúe bajo la gravedad de juramento, dando cumplimiento a las especificaciones. *(FORMULARIO 4. MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS).* | El proponte allega la respectiva subsanación, presentando el Formulario No. 4 – *"Manifestación de conocimiento de especificaciones técnicas"*, debidamente diligenciado y suscrito, mediante el cual el proponente manifiesta que conoce, acepta y se compromete a dar cumplimiento a las especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública. los documentos que soportan la experiencia solicitada en las condiciones de la Invitación.<br><br>En consecuencia, el proponente acredita el cumplimiento del presente requisito técnico habilitante en los términos establecidos en la invitación pública.<br><br>***CUMPLE*** | **X** | |

<table>
<tr>
<td>

**C. Demás requisitos habilitantes definidos por el área gestora.**

i. Vehículo para transporte logístico : El proponente deberá acreditar la disponibilidad de mínimo un (1) vehículo tipo camión con carrocería tipo furgón, con capacidad mínima de 5.5 toneladas, doble troque (doble eje), mínimo modelo 2019, destinado al cargue, transporte y traslado de los elementos, equipos e insumos requeridos para el desarrollo del evento.

Con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio logístico, el vehículo deberá encontrarse en óptimas condiciones de operación y contar con la capacidad suficiente para atender los requerimientos del evento de manera oportuna y eficiente.

Para acreditar el cumplimiento del presente requisito, el proponente deberá allegar junto con la propuesta los siguientes documentos:

- Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) o contrato de arrendamiento vigente.
- SOAT vigente.
- Certificado de revisión técnico-mecánica vigente.

ii. Personal Requerido: Con el fin de garantizar la correcta prestación de servicios, el proponente deberá allegar los documentos que se relacionan a continuación:

| CARGO/ ROL REQUERIDO | PERSONAL MINIMO REQUERIDO | REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA | ACREDITACIÓN DOCUMENTAL |
|---|---|---|---|
| PRODUCTOR DE VIDEO CERTIFICADO | 1 | **ESTUDIO:** Título Profesional como publicista y contar con curso de capacitación en Streaming profesional con OBS y vMix | • Hoja de vida.<br>• Fotocopia de Identidad.<br>• Soportes de estudio conforme al perfil requerido.<br>• Certificación de experiencia que contenga como |

</td>
<td>

Revisados los documentos allegados por el proponente, correspondientes al Requisito Técnico Habilitante “Demás requisitos habilitantes definidos por el área gestora”, se procede a efectuar la verificación de cada uno de los componentes exigidos en la invitación pública, así:

i. vehículo para transporte logístico: El proponente adjunta la respectiva subsanación para el cumplimiento de este requisito, presentando los siguientes documentos:

- ✓ Licencia de tránsito No. 10024958286-
- ✓ Contrato de alquiler suscrito entre el señor Carlos Alberto Herrera Camacho identificado con cedula de ciudadanía No. 11.441.031 y Mayra Daneysi Torres García identificada con cedula de ciudadanía No. 1.070.962.287-quien actúa en calidad de representante legal de la empresa MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S, el día 4/6/2026. – ***VIGENTE.***
- ✓ Póliza de seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito -SOAT, donde se estipula que su fecha de vencimiento es 12/1|/2027- ***VIGENTE***.
- ✓ Certificado de revisión técnico-mecánica vigente. donde se estipula que su fecha de vencimiento es 13/1|/2027- ***VIGENTE***.

Adicionalmente, por parte de la Entidad evaluadora se efectuó verificación en el Registro Único Nacional de Tránsito -RUNT, conforme a consulta realizada en la fuente oficial del sistema de

</td>
<td>

**X**

</td>
<td></td>
</tr>
</table>

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | **EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Mínima de tres (3) años como productor de Streaming y equipos de video de gran formato. | mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación ( Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas.<br>• Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato.<br>• Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales. | |
| PERSONAS DE LOGISTICA PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE | 4 | **ESTUDIO:** Mínimo bachiller<br>**EXPERIENCIA:** Mínimo un (1) año en labores similares en eventos, montajes escénicos o actividades institucionales, conocimiento en manejo seguro de equipos y mobiliario | • Hoja de vida.<br>• Fotocopia de Identidad.<br>• Soportes de estudio conforme al perfil requerido.<br>• Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación ( Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas.<br>• Certificado de curso de alturas vigente. (1 persona del personal )<br>• Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato.<br>• Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales.<br>• Al menos uno (1) del personal de logística requerido deberá contar con certificación vigente para trabajo en alturas, expedida conforme a la normativa aplicable. | |
| INGENIERO DE SONIDO | 1 | **ESTUDIO:** Título de Ingeniero de sonido, con tarjeta profesional vigente.<br>**EXPERIENCIA PROFESIONAL:** mínima de dos (2) años en operación, configuración y control de sistemas de sonido profesional para eventos en vivo, con habilidades en mezcla, grabación edición y masterización de audio para espectáculos de mediano y gran formato en vivo | • Hoja de vida.<br>• Fotocopia de Identidad.<br>• Soportes de estudio conforme al perfil requerido.<br>• Tarjeta Profesional.<br>• Certificado de Vigencia y antecedentes profesionales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario<br>• Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación ( Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas.<br>• Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato.<br>• Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales. | |
| DJ | 1 | **ESTUDIO:** Bachiller Académico.<br>**EXPERIENCIA:** mínima de dos (2) años en operación, selección, mezcla y reproducción de música grabada para eventos en vivo, para espectáculos de mediano y gran formato en vivo | • Fotocopia de Identidad.<br>• Soportes de estudio conforme al perfil requerido.<br>• Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación ( Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas.<br>• Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato.<br>• Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales. | |

información vehicular, en la cual se validó la vigencia y veracidad del SOAT y del certificado de revisión técnico-mecánica aportados, así como la información general del vehículo objeto de verificación.



Datos Técnicos del Vehículo

| | | | |
|---|---|---|---|
| CAPACIDAD DE CARGA: | 6000 | PESO BRUTO VEHICULAR: | 10490 Kgs |
| CAPACIDAD DE PASAJEROS: | | CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS: | 2 |
| NÚMERO DE EJES: | 2 | | |

Póliza SOAT

| Número de póliza | Fecha expedición | Fecha inicio de vigencia | Fecha fin de vigencia | Entidad expide SOAT | Código tarifa | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 94760417 | 30/12/2025 | 13/01/2026 | 12/01/2027 | COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A | 320 | VIGENTE |

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

| Tipo Revisión | Fecha Expedición | Fecha Vigencia | CDA expide RTM | Vigente | Nro. certificado | Información consistente | Acciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| REVISION TECNICO-MECANICO | 13/01/2026 | 13/01/2027 | TECNOTEST C.D.A. | SI | 186866971 | SI | |

Fuente de consulta: RUNT – Registro Único Nacional de Tránsito.

Consulta realizada por la Entidad en el marco del proceso de evaluación técnica, en la fecha correspondiente a la verificación de requisitos habilitantes.

De la información verificada en el RUNT, se constató que el vehículo acreditado cumple con las condiciones requeridas para el cargue, transporte y traslado de los elementos, equipos e insumos necesarios para la ejecución del evento, evidenciándose la configuración técnica exigida en la invitación pública.

En consecuencia, el proponente acreditó la totalidad de los documentos requeridos para el cumplimiento de este requisito habilitante, en los términos establecidos en la invitación pública.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| AUXILIAR DE EQUIPOS | 1 | **ESTUDIO:** Mínimo bachiller Deberá aportar certificados de formación académica específica en consolas digitales (sonido) y sistemas RF y video para equipos de audio.<br><br>**EXPERIENCIA:** Mínima de tres (3) años en manejo de consolas digitales (sonido) y sistemas RF y video para equipos profesionales de audio. | • Hoja de vida.<br>• Fotocopia de Identidad.<br>• Soportes de estudio conforme al perfil requerido.<br>• Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación ( Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas.<br>• Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato.<br>• Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales. | ii. Personal Requerido: El proponente adjunta la respectiva subsanación para el cumplimiento de este requisito, presentando los siguientes documentos:<br><br>**PERSONAL DE LOGÍSTICA No. 4 – MAYRA DANEYSI GARCIA TORRES.**<br><br>El proponte allega la respectiva subsanación, presentando los documentos que soportan la experiencia solicitada en las condiciones de la Invitación.<br><br>✓ Certificado de contrato laboral desempeñando como logístico, coordinador de eventos y personal, contando con obligaciones relacionadas descritas a continuación: montajes escénicos, actividades institucionales, manejo seguro de equipos y mobiliario, solicitud de insumos, requerimientos con proveedores y verificación de RIDER con los artísticos, desde el día 25/3/2023 hasta la fecha de expedición de la certificación (02/06/2026), expedida por la empresa Fundación para el desarrollo social san Gabriel, el día 02/06/2026.<br><br>✓ Certificación de vinculación con la empresa MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S como jefe de logística, montajes y gerente general, expedida por la empresa por Derly Elizabeth Torres -Jefe de talento humano, el día 2/6/2026. | | |
| AUXILIAR DE ILUMINACIÓN | | **ESTUDIO:** Mínimo bachiller con curso de producción técnica para la puesta en escena, taller de iluminación escénica.<br><br>**EXPERIENCIA:** Mínima de Dos (3) años en operación y desmontaje de sistemas de iluminación para eventos, manejo de luminarias tipo par led, cabezas móviles, equipos estroboscópicos, blinders, barras led, máquinas de humo, equipos láser y efectos especiales tipo chispas frías, low fog y cryo-jet, así como conocimiento básico en operación de consolas de iluminación digital y protocolo dmx. | • Hoja de vida.<br>• Fotocopia de Identidad.<br>• Soportes de estudio conforme al perfil requerido.<br>• Certificación de experiencia que contenga como mínimo: Nombre o razón social de la empresa o entidad, periodo de vinculación ( Fecha de ingreso y retiro) y actividades o funciones desempeñadas.<br>• Certificación de vinculación expedida por la empresa oferente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se indique que el personal propuesto desempeña funciones relacionadas con las requeridas en el presente contrato.<br>• Certificación de afiliación a la ARL vigente del personal propuesto, expedida con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario, en la que se evidencie su estado activo en el sistema de riesgos laborales. | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Por lo anterior, se evidencia que el proponente allego los soportes requeridos para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el perfil **PERSONAL DE LOGÍSTICA** en la Invitación Pública.<br><br>**INGENIERO DE SONIDO**<br><br>El proponte allega la respectiva subsanación, presentando los documentos que soportan la experiencia solicitada en las condiciones de la Invitación.<br><br>✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios Tarjeta Profesional No. 25341167048 CND expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- COPNIA, el día 4/6/2026.<br><br>Por lo anterior, se evidencia que el proponente allego los soportes requeridos para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el perfil **INGENIERO DE SONIDO** en la Invitación Pública.<br><br>**DJ**<br><br>El proponte allega la respectiva subsanación, presentando los documentos que soportan la experiencia solicitada en las condiciones de la Invitación.<br><br>✓ Acta de grado de Bachiller Académico, expedida por la Fundación para el desarrollo educativo y laboral FUDEL, el día 4/12/2009. | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Por lo anterior, se evidencia que el proponente allego los soportes requeridos para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el perfil **DJ** en la Invitación Pública.<br><br>**AUXILIAR DE EQUIPOS**<br><br>El proponte allega la respectiva subsanación, presentando los documentos que soportan la experiencia solicitada en las condiciones de la Invitación.<br><br>✓ Acta de grado de Bachiller Técnico especialidad electrónica, expedido por el Colegio Técnico Municipal Simón Bolívar, el día 18/12/2011.<br><br>Por lo anterior, se evidencia que el proponente allego los soportes requeridos para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el perfil **AUXILIAR DE EQUIPOS** en la Invitación Pública.<br><br>**AUXILIAR DE ILUMINACIÓN**<br><br>El proponte allega la respectiva subsanación, presentando los documentos que soportan la experiencia solicitada en las condiciones de la Invitación.<br><br>✓ Fotocopia de identificación.<br>✓ Diploma y Acta de grado de Bachiller Académico expedido por la Institución Educativa Departamental de Funza, el día 30/11/2007. | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Por lo anterior, se evidencia que el proponente allego los soportes requeridos para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el perfil **AUXILIAR DE ILUMINACIÓN** en la Invitación Pública.<br><br>Una vez revisada la documentación aportada para subsanar las observaciones formuladas, se determina que el proponente acredita la totalidad de los requisitos técnicos habilitantes exigidos.<br><br>Por lo anterior, el proponente ***CUMPLE*** con el Requisito Técnico Habilitante, de conformidad con las condiciones establecidas en la Invitación Pública. | | |
| **PROPUESTA ECONÓMICA** | | | |
| **Valor de la Oferta** | $8.753.500,00 | | |
| **PROPUESTA ECONÓMICA.** El proponente diligenciará el formulario **N.º 3 – PROPUESTA ECONÓMICA.**<br><br>La propuesta contendrá toda la documentación requerida en la presente invitación pública y hace parte de los documentos exigidos como requisitos habilitantes de orden jurídico y técnico de acuerdo a lo establecido en la presente invitación, la propuesta económica se deberá presentar en el sobre dos.<br><br>La oferta más favorable para la entidad es aquella de menor valor siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos habilitantes establecidos.<br><br>Cada uno de los formularios exigidos por el Municipio y que hacen parte de la propuesta. | El proponente presento la oferta económica según las condiciones establecidas por la Entidad.<br><br>***CUMPLE*** | **X** | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Las propuestas se recepcionarán únicamente a través de **SECOP II.** No se aceptarán propuestas radicadas en ventanillas, enviadas por correo, fax o cualquier otro medio telemático. Los proponentes deberán asumir todos los costos que genere la preparación de la propuesta, razón por la cual, el Municipio no se hará responsable de dichas erogaciones, como quiera que correrán por cuenta y riesgo del proponente.<br><br>**NOTA:** La propuesta deberá contener un índice, indicando de manera correcta el número exacto del folio. Todos los formularios y anexos de la propuesta deberán diligenciarse completamente. Cuando un formulario necesite uno de éstos apéndices, se anotará debajo de la parte específica la siguiente expresión: "Ver Apéndice No. __", el Municipio, analizará y tendrá en consideración dicha información adicional.<br>Las consultas o cualquier tipo de documento relacionado con la presente invitación pública, deberá ser realizada o consultado a través de **SECOP II.**<br><br>**Si durante el proceso de evaluación se llegaren a requerir subsanaciones a las propuestas, estas deberán ser resueltas por el (los) oferente(s) únicamente a través de la sección de mensajes de SECOP II y dentro de los términos establecidos.**<br><br>En caso de fallas generales o particulares de SECOP II, se informa como correo electrónico institucional juridica@facatativa-cundinamarca.gov.co El Municipio no se responsabiliza por mensajes de datos enviadas a otras direcciones electrónicas, o por fuera del horario establecido en el cronograma. | | | |

| FACTORES | CUMPLIMIENTO |
|---|---|
| VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA | CUMPLE |
| VERIFICACIÓN TÉCNICA | CUMPLE |
| VERIFICACIÓN ECONOMICA | CUMPLE |

Que una vez revisada la propuesta, la evaluación Técnica del proponente **MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S** es la siguiente:
EVALUACIÓN TÉCNICA……***CUMPLE***

Como resultado de la evaluación técnica definitiva realizada dentro del proceso de mínima cuantía N.º FACATATIVÁ-MC-027-26, y una vez verificada la documentación aportada por los proponentes en respuesta al requerimiento de subsanación, vencido el plazo otorgado la Entidad procedió a la verificación y evaluación definitiva de las subsanaciones allegadas, con el fin de determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos y establecer la condición final de cada oferta dentro del proceso de selección, se constató lo siguiente:

Únicamente el proponente **MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S.** subsanó en debida forma y dentro del término la totalidad de los requisitos técnicos habilitantes exigidos en la Invitación Pública, acreditando el cumplimiento integral de las condiciones establecidas.

Por su parte, los proponentes **CANO PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S.** y **EBANO DC S.A.S.** no subsanaron dentro del término otorgado por la Entidad la totalidad de las inconsistencias o errores advertidos en sus ofertas, razón por la cual se encuentran incursos en la causal de rechazo prevista en el numeral 4 de la Invitación Pública, que establece: *"cuando el proponente, habiendo sido requerido por el municipio, no subsane dentro del término fijado por la entidad las inconsistencias o errores de su oferta, sin las cuales no sea posible valorar objetivamente y en condiciones de igualdad las propuestas. Para efectos de validar las subsanaciones se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad contenidas en la Ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes"*. de la invitación pública.

En consecuencia, dichos proponentes no cumplen con los requisitos habilitantes exigidos en el proceso.

Así las cosas, el único proponente habilitado es **MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S.**

Por lo anterior, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía N.º FACATATIVÁ-MC-027-26 al proponente **MG EVENTOS, SONIDO Y ARTISTAS S.A.S.**, identificado con NIT. 901051952-3, representado legalmente por la señora **Mayra Daneysi Torres García**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.962.287, por cumplir con los requisitos establecidos en la Invitación Pública.

Dada en Facatativá, Cundinamarca a los once (11) días de junio de 2026.

**RICARDO ALONSO MONTAÑO CALDERON**
**SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO**

Proyecto: Cindy Marcela Abello Veloza – Abogada – Contratista – Sec. De Desarrollo Económico